

ECUAFULL S.A.

RUC: 0891712448001

INFORME DEL COMISARIO DE LA ECUAFULL S.A. DEL PERIODO FISCAL 2015

SEÑORES:

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUAFULL S.A.**

Presente.

De conformidad a las normas establecidas en la Ley de Compañías el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes, sujetas al control de la Superintendencia, así como los Estatutos de la empresa y su Reglamento Interno, Normas de Contabilidad y disposición Legal alguna que pueda y deba considerarse a fin de emitir una opinión objetiva y razonable de las operaciones de la empresa al 31 de diciembre del 2015.

Revisados los Libros Contables y verificando los procedimientos que han tenido en el periodo fiscal 2015 he llegado a la siguiente conclusión:

- No se realizaron Ventas en el periodo fiscal 2015, por lo que se paralizó las ventas.

Esmeraldas, 30 de marzo del 2016


COMISARIO